

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

Litueche

DECRETO EXENTO N° 001638

LITUECHE, 24 NOV 2015

Con esta fecha se ha decreto lo que sigue:

CONSIDERANDO:

- El robo de algunas especies del automóvil Marca Daewoo, modelo Lanos P.P.U VG-6320 año 2002 color plateado, de propiedad de Erik Antonio Osorio Vidal, en custodia en el corral Municipal, ubicado en calle Cardenal Caro 796 desde el 04 de Noviembre del año 2014.
- La denuncia hecha por la secretaria municipal Doña Laura Uribe Silva con el Parte N° 185 de fecha 16/11/2015.
- Que debido a la situación antes descrita es necesario realizar una investigación sumaria para determinar las responsabilidades.

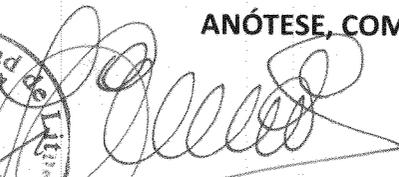
VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 118 y siguientes de la ley N°18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones:

DECRETO:

- 1.- **Instrúyase** investigación sumaria para determinar la responsabilidad administrativa del o los responsables del robo de algunas especies del automóvil Marca Daewoo, modelo Lanos P.P.U VG-6320 año 2002 color plateado, de propiedad de Erik Antonio Osorio Vidal, custodiado en el corral Municipal, ubicado en calle Cardenal Caro 796 desde el 04 de Noviembre del año 2014
- 2.- **Desígnese** Investigador a don Andrés Pérez Correa, administrador municipal, Grado 9° E.M.R
- 3.- **Notifíquese** al investigador designado

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVÉSE


LAURA URIBE SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL


RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
ALCALDE

RAE/LUS/RPV/lus

- Expediente Investigación
- Rec. Humanos
- Archivo Of. De Partes